

INFORME EVALUACIÓN FÍSICA-FINANCIERA PERIODO 2023

CONTROL INTERNO

31 de enero de 2024

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

Elaborado por:
Lic. José Luis Jiménez Fernández
Licda. Shirley Cárdenas Araya
Ing. Francisco Mata Redondo

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO PAO..... 4

2.1 Análisis del Cumplimiento Físico PAO al 31 de diciembre 2023. 4

2.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023..... 4

2.1.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA 4

2.1.2. Matriz de evaluación PAO 2023: grado de cumplimiento de metas, % de ejecución de presupuesto, Ley 8114 y Ley 9329. 5

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FÍSICO POR PROGRAMAS 6

3.1. PROGRAMA I - ADMINISTRACIÓN GENERAL 6

3.2. PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES 7

3.3 PROGRAMA III - INVERSIONES..... 7

3.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS 7

4. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. 8

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA AGRUPADA SEGÚN LOS CLASIFICADORES VIGENTES. 8

4.2 EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMA. 9

4.2 ANÁLISIS FINANCIERO POR PROGRAMAS. 9

4.2.1 PROGRAMA I – ADMINISTRACIÓN GENERAL 10

4.2.2 PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES 10

4.2.3 PROGRAMA III – INVERSIONES..... 13

4.2.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS 20

5. PRINCIPALES OBSERVACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE 2023. 22

5.1. Comportamiento en la recaudación de ingresos a diciembre 2023, de las partidas por tipo de ingreso real. 22

5.1.1 Ingresos Corrientes..... 22

5.1.1.1. Impuestos sobre la propiedad Bienes Inmuebles..... 23

5.1.1.2. Patentes Municipales 23

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

5.1.1.3. Servicios Municipales 24
5.1.1.4. Alquiler de Mercado 25
5.1.2. Ingresos de Capital 26
6. EGRESOS 27
6.1. EJECUCIÓN FÍSICA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. 29
6.2 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ÁREA ESTRATÉGICA. 29
7. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD, SEGÚN LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN. 30
8. UNA PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. 31
9. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. 32
10. AVANCE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES. 33
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36
11.1. CONCLUSIONES 36
11.2. RECOMENDACIONES 38
12. PRINCIPALES LOGRO DEL PERIODO. 39
13. ANEXOS 40
13.1 Anexo N°1. Informe Ejecutivo Evaluación Física Financiera II-2023. 40
13.2 Anexo N°2. Detalle de Cumplimiento de Metas Evaluadas PAO II semestre 2023. 40
13.3 Anexo N°3. Informe Ejecutivo PEM 2021-2026. 40

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las acciones definidas por este municipio y en acato a lo establecido por la Contraloría General de la República y a la directriz dada por el Concejo Municipal, se presenta el informe de evaluación de la gestión física-financiera correspondiente al cierre del periodo 2023.

A través de este instrumento se da seguimiento a la ejecución financiera de los presupuestos asociados a cada uno de los indicadores; con relación a lo actuado, en dos aspectos fundamentales:

Cumplir, la base legal que establece la obligatoriedad de informar sobre la ejecución física financiera del PAO correspondiente al periodo 2023, este se realiza de conformidad con la información que suministran los coordinadores/as de procesos, subprocesos, así como de funcionarios responsables de la ejecución de las metas establecidas en el PAO 2023; según el **Artículo 11** de la **Constitución Política, Ley 8131**, **Ley de Administración Financiera de la República** y **Presupuestos Públicos**, **Artículo 17** y **105 del Código Municipal**, **Ley N° 8292 Ley General de Control Interno**, **Artículo N19** de la **Ley Orgánica de la Contraloría General de la República** y las **Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos** resolución **DC-024-2012**, así como los artículos **56-57** de la **Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), N°8131**; ordenan al Ministerio de Hacienda evaluar los resultados de la gestión institucional.

- Evaluar y rendir cuentas sobre los resultados de la planificación y programación del periodo 2023 a nivel físico-financiero, de acuerdo a los Lineamientos, Políticas Institucionales contenidas en el **Procedimiento CI-PR-03 Evaluación física financiera,** publicados en el Sistema Documental y en la Estrategia Institucional, todo esto como contribución a la generación de valor público e impacto en la calidad de vida del ciudadano y en su bienestar con enfoque de GpRD y Gobierno Abierto.

- Identificar oportunidades de mejora que contribuirán al fortalecimiento de las actividades de seguimiento para valorar la calidad del sistema de Control interno, plasmadas en las recomendaciones a seguir en el presente informe.

Bajo esta perspectiva y la necesidad de una efectiva ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos e indicadores en cuanto al nivel de cumplimiento y su impacto; se continúa utilizando el Sistema automatizado DELPHOS, el cual permite administrar la planificación en los diferentes niveles, incluyendo el seguimiento y control de los planes, programas y proyectos en todas sus fases.
El principal objetivo de la evaluación física-financiera, es determinar las consecuencias y oportunidades de mejora más importantes presentadas en la ejecución de las metas, frente a

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

las desviaciones que se presentaron en el cumplimiento de estas. Con este propósito el Área de Planificación Estratégica y la Unidad de Control Interno elaboran un programa de seguimiento de los resultados, la realización de inspecciones de campo programadas de acuerdo con las prioridades establecidas para los programas, procesos y proyectos sustantivos de la gestión municipal, validando los resultados indicados por los responsables en la evaluación.

Es importante recalcar que a partir del ejercicio **PAO – Presupuesto 2023**, se incorporó el concepto de planes de acción como instrumento para registrar por medio de las tareas sustantivas, el logro del producto o productos esperados en cada meta operativa. Mediante este mecanismo de control se ha pretendido tener un mayor control en el nivel de avance en las metas en vista de la evidencia que deben suministrar los responsables para justificar el nivel porcentual de avance que les asignan a las tareas.

Bajo esta misma perspectiva y en concordancia con la Ley N° 9635, en lo referido a la evaluación del desempeño, al igual que en el primer semestre, para este cierre anual, se ajustaron los rangos de evaluación del desempeño en el cumplimiento de las metas, pasando de los tres niveles existentes bueno, regular y malo; a **Sobresaliente** (igual a 100%), **Excelente** (90% a menor que 100%), **Muy bueno** (80% a menor que 90%), **Bueno** (70% a menor que 80%) e **Insuficiente** (menor a 70%).

En síntesis, este documento resume la ejecución física-financiera; con el propósito de medir el nivel de cumplimiento operativo de la institución, y a su vez adoptar medidas preventivas y correctivas necesarias, que nos permitan obtener los mejores rendimientos tanto de eficacia como de eficiencia de la gestión institucional para próximos periodos.

2. ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO PAO.

2.1 Análisis del Cumplimiento Físico PAO al 31 de diciembre 2023.

2.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

2.1.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA

A nivel institucional se determina un cumplimiento físico de **82.21%** de **160** metas programadas para el cierre de la Evaluación Física Financiera; de las cuales **81** de ellas tienen un cumplimiento sobresaliente, **32** con desempeño excelente, **16** con un desempeño muy bueno, **7** con desempeño bueno y **24** con desempeño insuficiente; es importante mencionar que las metas evaluadas en este sistema corresponden a la totalidad de las metas programadas para el II semestre (con contenido y sin contenido económico), según se detalla:

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Ejecución Física por Programas						
DETALLE	METAS IGUAL A 100%	METAS MAYOR O IGUAL A 90%	METAS MAYOR O IGUAL A 80%	METAS MAYOR O IGUAL A 70%	METAS MENOR A 70%	TOTAL
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	35	20	7	3	2	67
2. SERVICIOS COMUNALES	34	7	4	0	3	48
3. INVERSIONES	10	5	5	4	13	37
4. PARTIDAS ESPECÍFICAS	2	0	0	0	6	8
TOTAL GENERAL	81	32	16	7	24	160

Fuente: Delphos.Net

RESUMEN II SEMESTRE 2023	
Programa	% Cumplimiento Metas
Programa I	98,80%
Programa II	97,24%
Programa III	89,06%
Programa IV	43,75%
Promedio	**82,21%**

Fuente: Sistema Delphos Net

2.1.2. Matriz de evaluación PAO 2023: grado de cumplimiento de metas, % de ejecución de presupuesto, Ley 8114 y Ley 9329.

CONTRO

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
MATRIZ PARA EVALUAR EL PAO
PLAN OPERATIVO ANUAL
2023

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	49,3%	63,8%	33%	36%	58,82%	56,42%	60,77%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	16,2%	37,8%	0%	11%	0,00%	53,48%	20,23%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33,1%	33,6%	33%	17%	100,00%	77,45%	74,86%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	12 599 958 684,94	21 864 127 763,63	6 752 609 207,94	14 259 071 151,81	54%	65%	61,05%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	50%	50%	45%	49%	89,92%	99,10%	94,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	766 582 878,95	1 369 504 868,16	663 158 977,67	1 305 828 594,17	86,50%	95,35%	91,71%

Fuente: Matriz Programática CGR

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FÍSICO POR PROGRAMAS

3.1. PROGRAMA I - ADMINISTRACIÓN GENERAL

En el Programa I, se incluye la Alcaldía y sus dependencias directas, las Áreas de apoyo logístico, dedicadas al soporte de los procesos estratégicos, de apoyo y control, las Áreas encargadas de gestionar los ingresos municipales. Estas son las dependencias que se concentran en la Alcaldía: Área de Planificación Estratégica y Control Interno, Área Tributaria, Área Administrativa Financiera, Área de Tecnologías de Información y Comunicación, Área Social, Área Cultura y Comunicación.

MISIÓN:
Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión sustantiva municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente para que los programas de servicios de inversión se gestionen en forma efectiva.

El Programa I. **Dirección Administración General**, alcanza un cumplimiento a nivel general de **98,80 %** de las metas planteadas para el cierre del periodo.

Este programa concentra un total de **67** metas evaluadas, de las cuales **35** de ellas tienen un cumplimiento sobresaliente, **20** con desempeño excelente, **7** con un desempeño muy bueno, **3** con desempeño bueno y **2** con desempeño insuficiente.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

3.2. PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

En el Programa II, se ubican diferentes dependencias cuyas actividades se relacionan con la prestación y mejora de los servicios a la comunidad, actividades sustantivas u operativas. Tal es el caso de la Oficina de Planificación Urbana, la Unidad Técnica de Gestión Vial, Oficina de Equidad de Género, Seguridad a la Comunidad, Servicios del Área de Acueductos, Servicios Culturales, Educativos y Recreativos Área de Operaciones con la Recolección de Basura, Aseo de Vías, con el mantenimiento de aceras, red de alcantarillado sanitario y pluvial, entre otros.

MISIÓN
Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

El Programa **II Servicios Comunales**, alcanza un cumplimiento a nivel general del **97,24%** de las metas planteadas para el cierre del periodo.

Este programa concentra un total de **48** metas evaluadas, de las cuales **34** de ellas tienen un cumplimiento sobresaliente, **7** con desempeño excelente, **4** con un desempeño muy bueno, **0** con desempeño bueno y **3** con desempeño insuficiente.

3.3 PROGRAMA III - INVERSIONES

Este programa refleja los proyectos y actividades que apoyan las inversiones de capital para el desarrollo social y la calidad de vida en los barrios y distritos del cantón, así como las obras de infraestructura vial y ambiente.

MISIÓN
Desarrollar los programas y proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

El **Programa III. Inversiones**, alcanza un cumplimiento a nivel general de **89,06 %** de las metas planteadas para el cierre del periodo.

Este programa concentra un total de **37** metas evaluadas, de las cuales **10** de ellas tienen un cumplimiento sobresaliente, **5** con desempeño excelente, **5** con un desempeño muy bueno, **4** con desempeño bueno y **13** con desempeño insuficiente.

3.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN
Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

El **Programa IV. Partidas Específicas** alcanza un cumplimiento a nivel general de **43,75 %** de las metas planteadas para el cierre del periodo.

Este programa concentra un total de **8** metas evaluadas, de las cuales **2** de ellas tienen un cumplimiento sobresaliente, **0** con desempeño excelente, **0** con un desempeño muy bueno, **0** con desempeño bueno y **6** con desempeño insuficiente.

4. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA AGRUPADA SEGÚN LOS CLASIFICADORES VIGENTES.

Como parte de la rendición de cuentas a los diferentes órganos de fiscalización y supervisión del estado, se detalla el presupuesto y la ejecución financiera de acuerdo a los clasificadores vigentes. En el siguiente cuadro se especifican las partidas ejecutadas en el periodo 2023:

Ejecución Financiera del Presupuesto por Clasificación por Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre de 2023

Partida	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
0-Remuneraciones	10,516,942,028	9,811,217,068	93.29%
1-Servicios	5,950,730,383	4,336,706,998	72.88%
2-Materiales y Suministros	1,794,080,318	1,567,803,269	87.39%
3-Intereses y Comisiones	423,017,365	414,605,165	98.01%
4-Activos financieros	-	-	0.00%
5-Bienes duraderos	12,528,840,429	7,263,841,837	57.98%
6-Transferencias corrientes	2,644,225,169	2,298,033,698	86.91%
7-Transferencias de capital	112,615,500	86,080,485	76.44%
8-Amortización	424,473,023	383,427,741	90.33%
9-Cuentas Especiales	69,162,234	-	0.00%
SUB TOTAL	34,464,086,448	26,161,716,260	75.91%
Recursos de crédito público[3]	-	-	0.00%
TOTAL GENERAL	**34,464,086,448**	**26,161,716,260**	**75.91%**

Fuente: Sistema Presupuestario Wizdom.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

4.2 EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMA.

Para el cierre del periodo evaluado se asignaron **¢34.464.086.448,35**, de los cuales se ejecutaron **¢26.161.716.259,68,** lo que corresponde a un **75,91%** del presupuesto asignado al cierre, según se refleja en el cuadro siguiente, de forma total y por programas.

Ejecución Financiera por Programas			
DETALLE	**Presupuesto Total 2023**	**Ejecutado Total 2023**	**% Ejecutado**
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	9,318,675,185.20	7,849,964,382.51	84.24
2. SERVICIOS COMUNALES	15,042,505,319.09	13,191,428,977.34	87.69
3. INVERSIONES	10,050,586,317.98	5,120,035,899.83	50.94
4. PARTIDAS ESPECÍFICAS	52,319,626.08	287,000.00	0.55
TOTAL GENERAL	**34,464,086,448.35**	**26,161,716,259.68**	**75.91**



4.2 ANÁLISIS FINANCIERO POR PROGRAMAS.

Para un análisis más detallado de la ejecución presupuestaria se presenta la distribución por programas de la siguiente manera:

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

4.2.1 PROGRAMA I – ADMINISTRACIÓN GENERAL

En cuanto al presupuesto asignado para el cierre del periodo 2023 del Programa I; de un total de **₡9.318.675.185,20**, se ejecutaron un total de **₡7.849.964.382,51,** lo que equivale a un **84,24%** del disponible para el periodo 2023.

Del disponible del programa I, se define un peso importante en los departamentos de Informática con la suma de **¢ 695** millones; no fue ejecutado en su mayoría el cual es parte de la compra del nuevo sistema de gestión municipal que sustituirá el actual, ya que las ofertas presentadas por los Consorcios "GRUPO DATASOFT", conformado por DATASOFT NETSOLUTIONS SOCIEDAD, CONSORCIO TECNOSISTEMAS, conformado por: TECNOSISTEMAS PRIDESSA S.A. GRUPO PRIDES DE COSTA RICA A.C. S.A / DECISIONES ACERTADAS CORPORATIVAS DACORSA S.A./ CENTAURO SOLUTIONS S.A./ PERTEC GLOBAL SERVICES S.A. ANONIMA Empresa Líder, y CONSORCIO PROSOFT – ATEMPU, conformado por: PROFESIONALES EN SOFTWARE PROSOFT S.A. Empresa Líder /ATEMPU S.A. CONSORCIO, no cumplen con lo solicitado en los requisitos de admisibilidad. En cuanto a la Tesorería Municipal existe un disponible de **¢ 428** millones y el Departamento de Recursos Humanos la suma de **¢180** millones; esto obedece a que dependen de las gestiones de las transferencias de ingresos y egresos, así como de la aplicación de los recursos en las partidas relativas a las remuneraciones de manera anual.

4.2.2 PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

En cuanto al presupuesto asignado para el cierre del periodo 2023, de un total de **₡15.042.505.319,09**, se ejecutaron **₡13.191.428.977,34**, lo que equivale a un **87,69%** del disponible.

En el **Programa II Servicios Comunales** existe un disponible acumulado, en los cuales se define un peso importante en los departamentos de Alcantarillado Sanitario **¢ 233** millones, Recolección de Residuos **¢144** millones, Mantenimiento de Caminos y Calles **¢ 240** millones, Estacionamientos y Terminales **¢ 106** millones, Actividad Comercial del Acueducto **¢65** millones; Museo Municipal **¢44** millones ; Anfiteatro Municipal **¢51** millones; de acuerdo al reporte generado por medio del sistema presupuestario Wizdom, el cual muestra lo presupuestado anualmente y lo ejecutado para este semestre.

- ✓ Para el **Departamento de Alcantarillado Sanitario**, en la partida **0.01.01 "**Sueldos para Cargos Fijos" por la suma de **¢58** millones la partida **1.04.06** Servicios Generales por la suma de **¢140** millones para el proceso de "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, POR UN PERIODO DE DOCE MESES, CON POSIBILIDAD A SER PRORROGADO POR TRES PERIODOS IGUALES", proceso infructuoso, el mismo no se logró realizar la recomendación de

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

adjudicación debido a que, la contratación se encuentra recursada, en la cual la CGR ya ha solicitado dos audiencias especiales, se está a la espera de su resolución.

- ✓ Se detalla para el **Departamento de Recolección de Residuos** en las partidas de "Remuneraciones", específicamente en las sub partida **0.01.01** "Sueldos para cargos Fijos" la suma de **¢63** millones; **5.02.99** Otros construcciones adiciones y mejoras por la suma de ¢**9** millones para la construcción de un techo para el resguardo de los camiones recolectores esto a ejecutar en el año 2024 donde se espera reforzar dicha partida con los saldos de la liquidación.; partida **3.02.06** "Intereses sobre Préstamos" **¢6** millones; y la partida **8.02.06** "Amortización de Préstamos" **¢41** millones.

- ✓ El disponible del servicio **Mantenimiento de Caminos y Calles** corresponde a la partida **0.01.01** "Sueldos para cargos Fijos" por la suma de **¢49** millones**; 5.02.02** "Vías de Comunicación Terrestre"; **¢ 142** millones para el mantenimiento de cuadrantes urbanos de varios distritos; sin embargo, la ejecución de estas obras se ha efectuado con inversión de presupuestos anteriores ya adjudicados, **5.01.02** "Equipo de Transporte" para la compra del camión tanque de agua por la suma de ¢**26** millones, dado que no fue posible generar el proceso de compra por los plazos otorgados.

- ✓ En el caso de **Estacionómetros** los recursos destinados en la partida **0.01.01** "Sueldos para cargos Fijos" por **¢8** millones; **1.08.02** "Mantenimiento y Reparación" por la suma de **¢36** millones; para la demarcación de las vías, el mismo se logró ejecutar dado que no el contrato venció; en la partida **5.02.99** "Otras construcciones Adiciones y Mejoras" por la suma de **¢ 42** millones, los cuales eran para la construcción de casetas o paradas de autobús, el remanente corresponde a economías en la contratación de este proyecto; partida **5.99.03** "Bienes Intangibles" por **¢5** millones para la adquisición de licencias, como medida de seguridad para el funcionamiento de los sistemas de parquímetros, al ingresar el convenio con la aplicación IPAC no fue necesaria la inversión.

- ✓ En el caso de **Acueductos** hay recursos destinados en el código presupuestario partida **0.01.01** "Sueldos para cargos Fijos" por la suma de **¢144** millones, **1.04** "Servicios de Gestión y Apoyo" **¢ 53** millones; esta partida contemplaba los montos requeridos para la contratación de la vigilancia de la naciente Arriaz, para este procedimiento se realizó el pedido de compra número **2023LY-000003-0022030101**, por un monto de **₡35** millones; el mismo no se logró realizar la recomendación de adjudicación debido a que, la contratación se encuentra recursada, en la cual la CGR ya ha solicitado dos audiencias especiales, se está a la espera de su resolución . Dentro de la misma partida se encuentran montos que eran destinados para análisis de monitoreo en planta potabilizadora, tomando en cuenta que la planta sería administrada por el municipio, actualmente dichos análisis los realiza el Laboratorio Nacional de Aguas y se pagan dentro del rubro cobrado por el A y A, adicionalmente se encuentran los pagos de la planta potabilizadora correspondientes al mes de diciembre. En la partida **1.08**

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

"Mantenimiento y Reparación" por la suma de **¢17** millones, se encuentran montos los cuales son utilizados para diferentes tipos de mantenimientos, en algunos casos son para mantenimientos correctivos y de no ser requeridos se genera este monto sobrante para esta partida, entre estos montos también se contemplaba la contratación de una empresa que realizaría mantenimientos de las nacientes, tanques y pozos, esta empresa rescindió del contrato cuando se encontraba a mitad de contratación, además de sobrantes por adquisiciones con costos menores a lo presupuestado. La partida **2.01** "Productos Químicos y Conexos" por la suma de **¢65** millones; en esta partida se presupuestaron los insumos químicos requeridos por la planta potabilizadora para la operación de la misma, sin embargo, no se realizó el traspaso, por lo que se realizó pedido por demanda para inicio de operación del 2024 mediante la contratación **2023LD-000302-0022030101**, sin embargo, solo se logró adjudicar 3 de líneas de las 7 que se solicitaron. también se cuenta por demanda la prórroga del contrato **2022CD-000170-0022030101** por un monto de 7 millones; en la partida **2.04 "**Repuestos y Accesorios" por la suma de **¢18** millones, se encuentran montos utilizados para compra de diferentes tipos de repuestos para la flotilla del acueducto, en algunos casos son para los mantenimientos correctivos de la flotilla vehicular, al no ser requeridos se genera este monto sobrante para esta partida, entre estos montos también se contemplaba la contratación de una empresa que realizaría mantenimientos de las nacientes, tanques y pozos, esta empresa rescindió del contrato cuando se encontraba a mitad de contratación, a su vez los montos sobrantes son de licitaciones que fueron adjudicadas por montos menores. En la partida **2.99** "Útiles y Materiales Diversos" por la suma de **¢12** millones; se encuentran montos requeridos para productos de resguardo y seguridad, textiles, de los cuales se realizaron los procedimientos de compra correspondientes por lo cual estos saldos son sobrantes de las contrataciones. En la partida **05.01** "Maquinaria, Equipo y Mobiliario" por la suma de **¢13** millones; se encuentran montos que son requeridos para la adquisición de diferentes bienes duraderos, estos equipos fueron adquiridos mediante su debido procedimiento en montos menores, por lo cual se genera el sobrante el saldo sobrante de esta partida y finalmente en la partida **5.02.07** "Instalaciones" por la suma de **¢14** millones; el mismo estaba destinado para bacheo de huecos que se generan por reparaciones, estas varían dependiendo de la cantidad de fugas que reparen por mes, al llegar al fin del contrato no se había consumido el presupuesto, se hace la aclaración que se atendieron todos los trabajos a la fecha en que se finalizó el contrato.

- ✓ Para el departamento **Actividad Comercial del Acueducto** en la partida **1.04.05 "**Servicios Informáticos" se mantiene la suma de **¢45** millones, esta partida no se logra ejecutar, ya que ninguna empresa se interesó en participar del proceso licitatorio.

- ✓ Para el **Museo Municipal** en la partida **1.04.06** "Servicios Generales" por la suma de **¢35** millones correspondiente a la contratación de servicios de seguridad privada para el inmueble durante el año 2024, dicho proceso es promovido por el Área de Seguridad de manera integral junto con la seguridad de otros inmuebles municipales. Se informa que la licitación **2023LY-000003-0022030101** para la atención de estos servicios fue

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

impugnada y se encuentra en proceso de apelación ante la Contraloría General de la República, en la cual ya se han solicitado dos audiencias especiales, se está a la espera de su resolución.

- ✓ Para el **Anfiteatro Municipal** en la partida de **0.01** "Remuneraciones" y la partida **1.06.01** "Seguros" por la suma de **¢6** millones los cuales son saldos al cierre anual; en la partida **1.04.06** "Servicios Generales" por la suma de **¢35** millones correspondiente a la contratación de servicios de seguridad privada para el inmueble durante el año 2024, dicho proceso es promovido por el Área de Seguridad de manera integral junto con la seguridad de otros inmuebles municipales. Se informa que la licitación 2023LY-000003-0022030101 para la atención de estos servicios fue impugnada y se encuentra en proceso de apelación ante la Contraloría General de la República en la cual ya se han solicitado dos audiencias especiales, se está a la espera de su resolución; partida **1.07.02** "Actividades Protocolarias y Sociales" **¢6** millones de la cual la Proveeduría no concluyó el proceso.

- ✓ Para la **Escuela Vial**, en la partida **1.04.06** "Servicios Generales" por la suma de **¢39** millones correspondiente a la contratación de servicios de seguridad privada para el inmueble durante el año 2024, dicho proceso es promovido por el Área de Seguridad de manera integral junto con la seguridad de otros inmuebles municipales. Se indica que la licitación **2023LY-000003-0022030101** para la atención de estos servicios fue impugnada y se encuentra en proceso de apelación ante la Contraloría General de la República en la cual ya se han solicitado dos audiencias especiales, se está a la espera de su resolución.

4.2.3 PROGRAMA III – INVERSIONES

En cuanto al presupuesto asignado para este programa de un total de **₡10.050.586.317,98** se ejecutaron **₡5.120.035.899,83** lo que equivale al **50,94 %** del disponible para el periodo.

En el **Programa III Inversiones**, está compuesto por los siguientes proyectos y programas : Mejoras en el mercado, Mejoras de edificios municipales, Casa del talento, Unidad Técnica de Gestión Vial, Conservación de la Red Vial Cantonal Ley 8114, Construcción y mejora e aceras, puentes y taludes, Construcción de boulevard, Construcción y Mejoras del Acueducto, Construcción y Mejoras del Alcantarillado Pluvial, Proyectos de la Oficina de Planificación Urbana, Mantenimiento y Conservación de Sitios Declarados Patrimonio, Construcción del Parque Metropolitano Los Diques, Construcción Monumento Arqueológico Pura Pora, Mejoras en el polideportivo, Mejoras en la plaza mayor, Mejoras Acondicionamiento de Parques y Zonas Recreativas, Otros fondos e inversiones terrenos.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

- ✓ Para el proyecto **"Mejoras en el Mercado de Víveres"** se mantiene un disponible de **¢ 121** millones, los cuales corresponden a ajustes al cartel para excluir la etapa de telecomunicaciones por ser materia compleja, por tanto, se decidió separar las contrataciones, y según el avance del proyecto se estará ejecutando esta etapa para el periodo 2024.

- ✓ Para el proyecto **"Construcción de la Casa del Talento"** se encuentran disponibles **¢540** millones, los cuales eran para la construcción de la tercera y última etapa de la Casa del Talento, el proceso se declarado infructuoso por temas legales dado que desde el punto técnico constructivo las ofertas presentadas eran factibles para asignación parcial.

- ✓ Con respecto a la UTGV, la Ley 8114 y Ley 9329, durante este periodo se están ejecutando recursos de periodos anteriores, en atención y acciones concretas para el cumplimiento del **DFOE-LOC-IF-00013-2022 Informe de Auditoría Operativa sobre la Eficacia y la Eficiencia en el Uso de los Recursos de la Red Vial Cantonal**; los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

PROYECTOS ADJUDICADOS PERIODO 2022 BAJO LA LICITACIÓN 2021LN-000003-0022030101 es por demanda: CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES.				
Presupuesto de Egresos Proyectos Ley N°8114-9329	Ejecutado	Presupuesto Adjudicado	Detalle / Justificación	Estado de las Obras al cierre II semestre 2023
Conservación de la Red Vial Cantonal	¢ 189 902 831,61	¢ 206 641 101,59	Proyecto Reconstrucción de la estructura de pavimento del tramo vial C30133300 que se desarrolla desde el entronque con la ruta nacional No 10 hasta el entronque con el camino cantonal 30105000, sobre el camposanto Valle de Paz, distrito Dulce Nombre	**Orden de compra N°8627** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal	¢ 242 099 280,64	¢ 248 618 462,70	Proyecto Mejoramiento vial del tramo vial C30101000 que se desarrolla desde el cementerio de Aguacaliente hasta entroncar con el puente sobre el río Toyngres, distrito Dulce Nombre	**Orden de compra N°8627** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta Nº196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal	¢ 135 002 929,79	¢ 135 002 929,79	Proyecto Renovación de la superficie de ruedo en mezcla asfáltica en caliente y bacheo mayor en áreas puntuales del tramo vial C30141800, que se desarrolla desde el entronque con la RN No 10 (antiguo Paz Dorado) hasta el entronque con la RN de travesía 30107 (supermercado 99), pasando sobre la calle No 38 y diagonal No 10, distrito Guadalupe	**Orden de compra N°8629** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta Nº196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal	¢ 129 219 433,40	¢ 129 219 433,41	Proyecto Renovación de la superficie de ruedo en mezcla asfáltica en caliente y bacheo mayor en áreas puntuales del tramo vial C30128800, que se desarrolla desde el entronque con la RN de travesía 30106 (diagonal a la escuela de niños Gordos) hasta el entronque con el camino C30123700 (Parroquia de San Blas), pasando sobre la avenida No 7, diagonal No 11A, diagonal No 15, distrito El Carmen	**Orden de compra N°8629** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta Nº196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal	¢ 494 455 188,39	¢ 494 455 188,39	Obras de conservación y mantenimiento vial para la RVC priorizada por medio del POI 2022	Orden de compra 8629 CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta Nº196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**

Fuente: Unidad Técnica Gestión Vial

INTERNO

PROYECTOS ADJUDICADOS PERIODO 2022 BAJO LA LICITACIÓN 2021LN-000003-0022030101 es por demanda: CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES.				
Presupuesto de Egresos Proyectos Ley N°8114-9329	Ejecutado	Presupuesto Adjudicado	Detalle / Justificación	Estado de las Obras al cierre II semestre 2023
Conservación de la Red Vial Cantonal	₡ 44 653 382,99	₡ 55 653 673,39	Proyecto: Mejoramiento de los sistemas de drenajes menores (cunetas laterales) y reacondicionamiento de la superficie del ruedo del tramo vial que forma parte del camino cantonal C 3-01-145 conocido como "Cuesta Blanca", distrito Quebradilla	**Orden de compra N°8629** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta N°196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal	₡ 101 625 691,89	₡ 101 625 691,90	Proyecto: Mejoramiento de los sistemas de drenaje mayores (construcción de dos alcantarillas de cuadro) y rehabilitación de los sistemas de drenaje menores laterales (cunetas revestidas) del camino cantonal C 3-01-005 "El Rodeo, distrito Tierra Blanca	**Orden de compra N°8629** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA REDVIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta N°196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal	₡ 173 159 653,73	₡ 98 970 130,56	Rehabilitación del tramo vial conocido como Calles Las Vegas, ubicado en el límite cantonal entre Oreamuno y Cartago, considerando que para la rehabilitación de este tramo se requiere la participación de ambos Municipios y sus respectivas Unidades Operativa	**Orden de compra N°8629** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta N°196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal	₡ 50 368 209,28	₡ 60 000 000,00	Rehabilitación del tramo vial que forma parte del camino 30115800, sector calle La Marta, distrito San Nicolás	**Orden de compra N°8628** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta N°196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal	₡ 729 968 671,67	₡ 729 968 671,67	"Ruta la Angelina 30104700 -CTP San Juan Sur, Barba entronque RN. No. 228 Santa Elena, La Guaria 30152800 -La Pacaya 30112000 -La Violeta 30112700 -Urbanizacion Cocori 30107000 -Urbanizacion San Pablo 30109500 -Urbanizacion Techno 2000 30142600	**Orden de compra N°8625 y N°8625 linea 7** CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES. Corresponde a la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101, adjudicada por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del 2022, Acta N°196-2022, Artículo 22. **EJECUTADO**
Conservación de la Red Vial Cantonal		₡ 15 000 000,00	Plan de control y mantenimiento en rotulos	Este presupuesto se incluyó dentro de la liquidación presupuestaria 2022 e incluido en el extraordinario N°1 del 2023, actualmente se encuentra en proceso para la formulación de un contrato nuevo de calidad

Fuente: Unidad Técnica Gestión Vial

Nota: Por la naturaleza del contrato de la licitación **2021LN-000003-0022030101** la cual es por demanda: CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES, por lo tanto, la disposición de los recursos en cada proyecto será acorde a las realidades en campo, estas disposiciones pueden ser mayores o menores a lo presupuestado, lo que nos permite ser más amplios en los trabajos desarrollados, asimismo recordar que las órdenes de compra son únicamente el compromiso presupuestario a nivel del sistema WIZDOM.

CONTROL

Acorde a los recursos destinados para el periodo 2023 se detalla en el siguiente cuadro cada uno de los proyectos, de acuerdo con lo ejecutado:

Presupuesto de Egresos 2023 Proyectos Ley N°8114-9329	Detalle / Justificación	Presupuesto Asignado por Meta	Ejecutado Total	Movimientos Disponible	% Ejecutado
008-03.2.03.05 100% del proyecto de mantenimiento para la ciclo vía del casco urbano de Cartago en el periodo 2023.	Refiere al proyecto para el mantenimiento de la ciclo vía urbana de Cartago, actualemente se encuentra en proceso de contratación acorde a lo indicado en la evaluación física financiera.	₡20 000 000,00	₡20 000 000,00	₡0,00	100,00
008-03.2.03.04 100% de ejecución del proyecto para las labores de conservación de la red vial cantonal mediante la modalidad por administración, en el periodo 2023.	Recursos operativos de caminos y calles gasto corrientes, salarios, compra de herramientas, dentro de esta destaca la compra del camión tipo cabezal que se encuentra en proceso de contratación.	₡1 542 101 177,69	₡1 301 350 401,18	₡240 750 776,51	84,39
018-02.3.03.17 100% de ejecución de proyectos de conservación y mantenimiento para la red vial cantonal ejecutados en el periodo 2023.	Refiere a los recursos destinados a conservación vial, los cuales ya fueron incorporados al contrato de la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101 CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES.	₡682 877 837,55	₡682 877 837,55	₡0,00	100,00
018-02.3.03.18 100% de ejecución de los proyectos para el diseño, construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento o rehabilitación para estructuras de puentes del cantón ejecutados en el periodo 2023.	Refiere al proyecto para el mantenimiento preventivo y correctivo de puentes del cantón, en cual ya se encuentra en proceso de contratación acorde a la evidencia y documentación aportada en la evaluación física financiera del primer semestre.	₡300 000 000,00	₡247 693 338,27	₡52 306 661,73	82,56
018-02.3.03.19 100% de ejecución del proyecto para la implementación de elementos de seguridad vial dentro de la red vial cantonal en el periodo 2023.	Refiere a los recursos para las obras de seguridad vial, los cuales ya fueron adendados a la contratación por demanda activa, acorde a lo indicado y documentación aportada para la evaluación física financiera.	₡90 000 000,00	₡90 000 000,00	₡0,00	100,00
018-01.3.03.14 100% de ejecución de los recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329 para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas en el periodo 2023.	Refiere a los recursos destinados a la operatividad de la UTGV, compra de camión distribuidor de agua y al pago de reajustes de la Licitación Pública 2021LN-000003-0022030101 CONTRATACIÓN POR DEMANDA POR CUANTIA INESTIMABLE PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL A DESARROLLARSE DENTRO DE LA RED VIAL CANTONAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES.	₡1 043 209 909,56	₡918 408 395,42	₡52 306 661,73	88,04
018-02.3.03.20 100% de ejecución para el desarrollo de las actividades de verificación de la calidad en obras de conservación vial dentro de la red vial cantonal en el periodo 2023.	Refiere a los recursos para las tareas de control y aseguramiento de la calidad, el cual se encuentra actualmente en formulación de pliego de condiciones para el proceso de contratación.	₡20 000 000,00	₡20 000 000,00	₡0,00	100,00
TOTALES:		₡3 698 188 924,80	₡3 280 329 972,42	₡417 858 952,38	88,70

Fuente: Unidad Técnica Gestión Vial

- ✓ Con respecto al centro de costo "**Mejoras y Construcciones del Acueducto"**, se encuentran un disponible de **¢583** millones. Se detalla por meta:

  Meta. 020-01.3.02.22 100% de las acciones ejecutadas para la optimización del Acueducto Municipal en el periodo 2023.- Del disponible hay en la subcuenta **1.04.03** "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" **¢258** millones que obedece a que no fue posible realizar los procedimientos de compra del Plan maestro y la unificación del sistema SCADA. Se tiene una desviación con el procedimiento de compra para la elaboración del plan maestro ya que el tiempo trascurrido en la aprobación del convenio entre el IFAM y la Municipalidad de Cartago para la elaboración de los términos de referencia y el fin del año no eran los suficientes para obtener la firmeza del procedimiento de compra. Respecto al sistema SCADA se tuvo una desviación con el monto solicitado para la actualización del sistema, se solicitó el monto en el

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

extraordinario N°2, para la unificación de los sistemas SCADA, dinero que era insuficiente para la realización de dicho proyecto por lo que se solicita un adicional en la modificación presupuestaria que se envía en el mes de Julio, misma que ingreso en la segunda semana de Noviembre, superando las fechas límites para la realización de pedidos, que en este caso siendo una LD Licitación Reducida se tenía tiempo hasta el 31 de Octubre, debido al alto flujo de trabajo, poco personal y luego el ingreso de los compañeros nuevos en la unidad que necesitaron y siguen necesitando tiempo para la inducción y adquirir conocimientos de los diferentes sistemas que se manejan en el Acueducto, además de todo los procesos del presupuesto ordinario, que requirieron ajustes y creación de los documentos para cumplir con todo lo solicitado en la nueva Ley General de la Contratación Pública y su Reglamento, debido a lo mencionado anteriormente es que no se logra realizar todo lo necesario para ejecutar el procedimiento para la inversión de dicho monto.

Meta. 020-01.3.02.23 100% de la perforación de pozos para la explotación del manto acuífero confinado. - El presupuesto sin ejecución fue de **¢295** millones destinado es para la perforación de 4 pozos para explotación del acuífero confinado con profundidades aproximadas entre 150 metros y 200 metros. No se logra realizar el procedimiento de compra para la perforación de los 2 pozos de explotación del manto acuífero, ya que los trámites para la obtención de permisos de perforación exploratoria se encuentran en la Dirección de Agua del MINAE, datos requeridos para la obtención de la información litológica y el diseño de los términos de referencia del procedimiento de compra.

- ✓ De los proyectos adscritos a la "**Oficina de Planificación Urbana"** se encuentran disponibles la suma de **¢256** millones distribuidas así en las siguientes metas:

Meta "021-02.3.03.04 100% del plan para implementación de proyectos que potencien la renovación urbana, el intercambio de modos de transporte, caminabilidad segura y convivencia urbana del centro de la Ciudad de Cartago"; en la partida **1.03.01** "Servicios de Información" **¢15** millones; partida **1.04.03** "Servicios de Ingeniería" por la suma de **¢8** millones y la partida **5.02.99** "Otras Construcciones, Mejoras y Adiciones" por la suma de ¢**25** millones. Se cuenta con **¢18** millones para la contratación de un profesional en la realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos de movilidad urbana en ciudades, se cuenta con **¢ 25** millones para la contratación de una empresa que confeccione las placas de nomenclatura vial y realice la reparación de los postes instalados en el centro de la ciudad de Cartago. El proceso para la contratación del Profesional Experto en Movilidad Urbana se declara infructuoso debido a que el oferente idóneo para realizar dicho proyecto no contaba en ese momento con el pago de la Colegiatura al día; por lo que Proveeduría Municipal declara infructuoso el procedimiento. Se desarrollan especificaciones técnicas para la contratación de un consultor experto en proyectos de movilidad urbana. Se desarrollan especificaciones técnicas para la contratación de una empresa que confeccione las placas de

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

nomenclatura vial y realice la reparación de los postes instalados en el centro de la ciudad de Cartago. Como medida correctiva se debe para el año 2024 realizar un nuevo proceso de publicación en vista de que no se logró ejecutar el presupuesto al cierre anual.

Meta "021-02.3.03.06 100% de ejecución de actividades para la redacción de reglamentos del transitorio de la modificación del plan Regulador en el 2023"; partida **1.04.03** Servicios de ingeniería por la suma de **¢15** millones. A partir de dicha publicación se trabaja en los reglamentos que pertenecen al transitorio, el disponible corresponde al presupuesto para la publicación en el diario oficial La Gaceta, en enero 2024 se tuvo reunión con el INVU y el equipo planificador para evaluar dudas y enviar al INVU para su última revisión y aprobación esta propuesta de modificación que debe de ser aprobada por el INVU y el Concejo Municipal.

Meta "021-02.3.03.30 100% de ejecución de las actividades para la obtención de estudios determinísticos de la Cuenca del Río Reventado"; en la partida **1.04.99** "Otros Servicios de Gestión y Apoyo" por la suma de **¢193** millones, en este sentido se cuenta con estudio LIDAR asignado para la Contratación Pública No. 2023LE-0002181-0022030101, insumo necesario para la confección de estudios determinísticos de la cuenca, los cuales aún no se tienen, por tanto, no se logra ejecutar la meta.

- ✓ Referente al proyecto **"Construcción del Parque Metropolitano Los Diques**" se tiene un disponible de **¢1.038** millones, este monto correspondiente a los recursos transferidos por el Ministerio de vivienda y asentamientos humanos (MIVAH) para la construcción de la primera etapa del PARQUE METROPOLITANO LOS DIQUES. Al cierre del periodo se obtuvieron los planos constructivos aprobados y la viabilidad ambiental ante SETENA. Aún no se cuenta con una adenda al convenio firmado, el cual venció en 2022 para ampliar el período de construcción del parque para el 2026, tampoco se cuenta con instrucción por parte de la Administración para definir y calibrar los alcances del proyecto, ya que el presupuesto detallado triplica los fondos existentes para tal fin, no se cuenta con la inscripción de las fincas faltantes, correspondientes a más de 12 hectáreas en el corazón del proyecto y no se cuenta con los programas y proyectos que den sustentabilidad al proyecto, para lo cual debe de girarse instrucción a las distintas áreas por parte de la Administración, para poder ejecutar este proyecto.

- ✓ Con respecto al proyecto "**Construcción del Monumento Arqueológico Pura Pora"**, se encuentran disponibles **¢750** millones; esta partida corresponde a los recursos transferidos por el Ministerio de vivienda y asentamientos humanos (MIVAH). Se logró el apoyo de la Ministra de Cultura para el desarrollo del Proyecto. Aun así, se recibió un recurso de amparo presentado por un ciudadano solicita el reintegro del presupuesto disponible para este proyecto, hacia el Parque Metropolitano. Se espera que dicho recurso no proceda y poder continuar con el proyecto. Entre tanto, la ministra de Cultura detuvo todo avance del proyecto hasta que sea resuelto el recurso presentado.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

- ✓ En cuanto al proyecto **"Mejoras en el Polideportivo de Cartago"** se encuentran en disponible **¢ 90** millones. Se pretende dar el arreglo y mantenimiento correctivo de las piscinas, Se logra adjudicar las mejoras al cuarto de máquinas de la piscina por la suma de **¢208** millones. Una vez atendido el proyecto para arreglo y mantenimiento correctivo al cuarto de máquinas de las piscinas queda un excedente de **¢90** millones.

- ✓ Con respecto al proyecto "**Construcción y Mejoras de Instalaciones Recreativas y Deportivas (ICODER)",** se encuentran disponibles **¢ 307** millones. El proyecto se orienta a mejoras a la infraestructura deportiva y recreativa de los 11 Distritos del Cantón Central de Cartago en coordinación con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER. Se han realizado gestiones ante el ICODER, brindando la información de los 12 proyectos y sus especificaciones técnicas, la Alcaldía realizo la solicitud de recursos al ICODER. Los recursos están presupuestados a nivel municipal y del ICODER, el Concejo Municipal aprobó el convenio entre la Municipalidad Cartago y el ICODER el 29 de noviembre de 2023, además la aprobación para que el alcalde lo firme. Asimismo, se aprueba la firma de la adenda el 12 de diciembre de 2023, en el periodo 2023 no se realizó los pedidos, hasta que estuviese el convenio firmado. Los recursos irán al superávit y serán presupuestados el periodo 2024.

- ✓ Con respecto al centro de costo del proyecto "**Otros Fondos e Inversiones Terrenos"**, se encuentran disponible **¢ 964** millones. Se detalla por meta:

  Meta. "022-01.3.02.21 100 % de la Gestión para Compra de Terrenos en zonas de recarga acuífera y/o protección de los Manantiales captados por el Acueducto Municipal de Cartago**" -** Presupuesto **¢588** millones; el proyecto consiste en la compra de propiedades que permitan la protección de nacientes que utiliza la Municipalidad de Cartago para abastecer a las comunidades del Cantón. Para las fincas 247260, 102838 y 53760 se finalizó informe técnico y se envió al Concejo Municipal para Declaratoria de interés público, una vez aprobado por el concejo se envió a la Secretaría Municipal para la publicación en la Gaceta, se realizó la publicación de las fincas 247260 y 102838 y se está a la espera de la publicación del edicto de la 53760, según trámite realizado por la proveeduría Municipal. Para la Finca 53760, al estar con una hipoteca se debe proceder una vez publicado, elevarlo al juzgado contencioso para poder realizar el trámite de compra. Para la finca 91565-A, no se logró acordar con los propietarios, se solicitó la actualización del avalúo, para proceder a solicitar al Concejo Municipal la declaratoria de interés público y posteriormente iniciar con apoyo del Área Legal el trámite con el Juzgado Contencioso. La finca 42469 está surgiendo un cambio registral, por lo cual no se tramitará la misma hasta estar registrada la modificación que están realizando los propietarios donde corresponde.
  Meta. "022-01.3.02.36 100% de las actividades programadas según PTA para estudios y resoluciones en atención a la Planta de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR), durante el 2023"**. -** Presupuesto **¢286** millones; el contenido presupuestario obedece a

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

la adquisición del terreno para la construcción de la Planta, se está en espera de la resolución y viabilidad legal del terreno y los fondos para poder ejecutar la adquisición. No se realizó ninguna gestión de compra a raíz del tema legal con JASEC. Hoy en día no se ha podido llegar a una negociación con JASEC sobre el convenio firmado (construcción y prestación del servicio en el lugar declarado en los diseños), la negociación está a cargo de la Alcaldía Municipal en conjunto con la asesoría legal de la municipalidad.

Meta. "022-01.3.03.09 100 % de la Gestión para Compra de Terrenos para proyectos viales contenidos en el Plan Vial de nuestro Plan Regulador"**. –** Está disponible el presupuesto de **¢90** millones; para la adquisición de terrenos se solicita el monto indicado, basado en la experiencia del año 2022 se solicitaran los recursos de acuerdo con el costo determinado en los avalúos. Se tiene un avance significativo de acuerdo con lo establecido en el cronograma. Aclarando que para el cumplimiento total de esta meta está pendiente la adquisición de las cinco fincas, se tiene que: La que está en posesión de Marco Vinicio Campos Mata fue admitida la demanda de expropiación en el juzgado Contencioso Administrativo. Ya se tiene depositado en la Cuenta bancaria del Juzgado el monto correspondiente según avalúo administrativo Municipal, así como ya se honró el pago de honorarios para el perito valuador. Y que el Juzgado Contencioso está nombrando Curador Procesal y al Perito Valuadora, del Exp:22-002266-1028-CA, de la expropiación, caso contra Marco Vinicio Campos Mata.

Para las demás fincas, dos situadas en Dulce Nombre, y una en Urbanización Iztarú están adquiridas y a nombre de esta Corporación Municipal.
Para la finca que es de expropiación parcial en distrito Guadalupe, la cual presenta afectación del 0.50% del total de la finca, sobre ello se reporta que ya se cuenta con el avalúo para la finca completa, la notificación del avalúo, la declaratoria de interés público, pero se requiere generar el plano catastrado y demás insumos para generar el expediente completo y lograr la expropiación, por lo que para esta fin.

La brecha financiera que se tiene a la fecha obedece a, que la ejecución de los recursos (pago de los inmuebles) se deja para la última etapa, es importante mencionar que el plazo que consume la Notaría del Estado por la dilatación de este, atenta contra el éxito de esta meta en el plazo programado para la finca faltante a expropiar.

CONTROL INTERNO

4.2.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS

En cuanto al presupuesto asignado para este programa de un total de **₡52.319.626,08** se ejecutaron **₡287.000** lo que equivale al **0,55%** del disponible para el periodo.

En este programa se mantienen **8** partidas de las cuales únicamente se ejecutó la meta **027-04.4.01.06** 100% de las gestiones realizadas para compra de implementos deportivos para

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

materno y transición de la Unidad Pedagógica Rafael Hernández Madriz por la suma de **¢287.000**.

Con respecto a las demás metas del programa IV, las mismas fueron cargadas al sistema Wizdom y listas para la elaboración de los pedidos el día 23 de noviembre, el Departamento de Proveeduría, según correo electrónico, anuló varios pedidos cargados por incumplimiento de plazos de las siguientes metas:

- ✓ **027-01.4.01.03** 100 % de las gestiones realizadas para compra del equipo audio visual para salón comunal de la comunidad de Cocorí. Presupuesto disponible **¢616.000.**
- ✓ **027-02.4.01.04** 100% de las gestiones realizadas para la compra de implementos deportivos para la niñez y la adolescencia de la asociación de desarrollo integral de la comunidad de Dulce Nombre. Presupuesto disponible **¢461.333.**
- ✓ **027-03.4.01.05** 100% de las gestiones realizadas para compra de equipos de primeros auxilios para el Comité Auxiliar de Cruz Roja de la comunidad de Llano Grande. Presupuesto disponible **¢1.292.716**
- ✓ **027-05.4.01.07** 100% de las gestiones realizadas para compra de una mesa de concreto para instalarla dentro del Centro Educativo Arturo Volio. Presupuesto disponible **¢99.452.**
- ✓ **023-01.4.01.01** 100% de las mejoras en el salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral La Lima, realizadas durante el 2023. Presupuesto disponible **¢616.188**. Indicó el responsable que no se reporta ningún logro para esta meta toda vez que no se comunicó oportunamente al responsable para su ejecución.
- ✓ **026-01.4.01.02** 100% del Proyecto de remodelación del parque de la comunidad Villas el Carmen, ejecutado durante el 2023. Presupuesto disponible **¢747.470**. Indicó el responsable que no se reporta ningún logro para esta meta toda vez que no se comunicó oportunamente al responsable para su ejecución.

Con respecto a la meta "**027-06.4.01.08** 100% de las gestiones administrativas realizadas para el cambio de destino de los recursos de las partidas específicas"; que no tienen viabilidad de ejecución y otros, dicha partida cuenta con un disponible de **¢48** millones, se logró realizar un auxiliar de los saldos de partidas, se hizo inicialmente una revisión general de los saldos, se estableció el estado de las mismas, se informó al Ministerio de Hacienda y se le envió el documento para la conciliación. Se requiere la aprobación del Ministerio de Hacienda para liquidar los recursos, pero antes es necesario realizar la conciliación y que sea aceptada por Hacienda.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

5. PRINCIPALES OBSERVACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE 2023.

5.1. Comportamiento en la recaudación de ingresos a diciembre 2023, de las partidas por tipo de ingreso real.

Con el fin de hacer de conocimiento de las partidas que componen los ingresos y su respectiva recaudación; se presenta un análisis del comportamiento de los ingresos al cierre anual 2023. A continuación, se detallan los ingresos generales:

5.1.1 Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes son gestionados de forma directa por la institución, vía tasa, impuesto o precio, dado que estos financian los gastos corrientes de los servicios que se prestan.

Como se muestra en el cuadro para el cierre anual 2023, se logró una recaudación real de los ingresos corrientes de **¢20.520.678.843**, equivalente a **105,87%**. En términos monetarios equivale a una recaudación superior a la esperada de ¢1.204.592.246.

INGRESOS CORRIENTES		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2023	20 520 678 843	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2023	21 725 271 089	105,87%



Detalle de las subpartidas más relevantes que componen los ingresos corrientes.

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

5.1.1.1. Impuestos sobre la propiedad Bienes Inmuebles

En la partida impuestos sobre la propiedad de Bienes Inmuebles para el cierre II semestre 2023, se logró una recaudación real de **¢5.574.182.931**, equivalente a **100.99%**, de un total de **¢5.519.391.536** presupuestado.

INGRESOS BIENES INMUEBLES		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2023	5 519 391 536	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2023	5 574 182 931	100,99%



5.1.1.2. Patentes Municipales

En la partida patentes municipales para el cierre del II semestre 2023, se logró una recaudación real de **¢5.837.694.653**, equivalente a **133,53%**, de un total de **¢5.142.015.855** presupuestado.

INGRESOS PATENTES		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2023	5 142 015 855	100,00%
Ingreso Real a Diciembre2023	5 837 694 653	113,53%

CONTROL

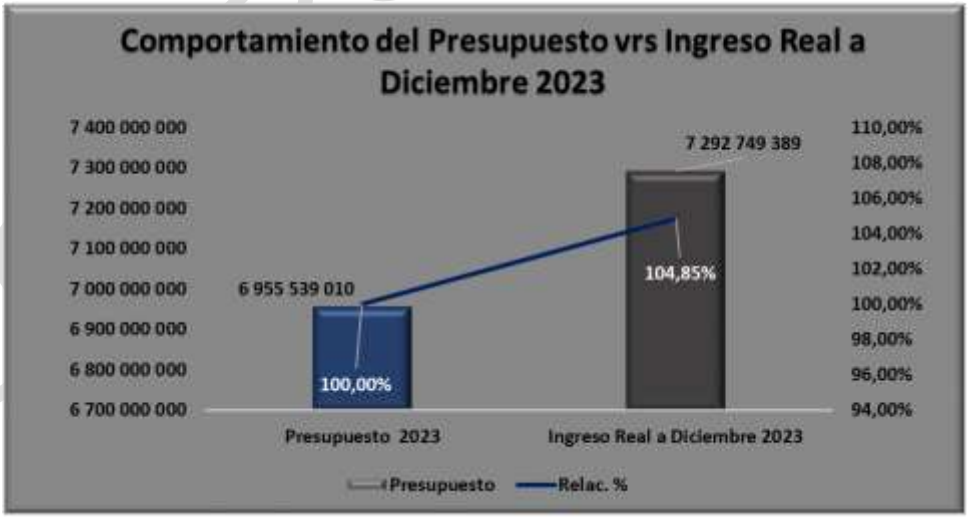
www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050



5.1.1.3. Servicios Municipales

En la partida servicios municipales para el cierre del II semestre 2023, se logró una recaudación real de **¢7.292.749.389**, equivalente a **104,85%**, de un total de **¢6.955.539.010** presupuestado.

INGRESOS SERVICIOS MUNICIPALES		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2023	6 955 539 010	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2023	7 292 749 389	104,85%



www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

5.1.1.4. Alquiler de Mercado

En la partida alquiler para el cierre anual 2023, se logró una recaudación real de **¢354.438.647**, equivalente a **102,63 %**, de un total de **¢345.356.220** presupuestado.

INGRESOS ALQUILER MERCADO		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2023	345 356 220	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2023	354 438 647	102,63%



En términos generales al cierre anual 2023 se destaca una recaudación mayor a lo presupuestado para el periodo, es importante señalar que durante varios periodos el área Tributaria ha combinado esfuerzos entre diferentes dependencias para gestionar la cobranza en apoyo al Departamento de Cobro Administrativo.

La inversión en propaganda, en mantenimiento de acuerdos comerciales de recaudación y cualquier otro medio que facilite el pago de los servicios y tributos municipales; son mecanismos a mantener y fortalecer.

Destacan con una recaudación mayor para el periodo, los siguientes tributos:

- ✓ Patentes Municipales
- ✓ Servicios Municipales

Esto permite al municipio la posibilidad de financiar los programas y proyectos municipales, además de la oportunidad de darle seguimiento a los mismos, dentro de un contexto plurianual

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

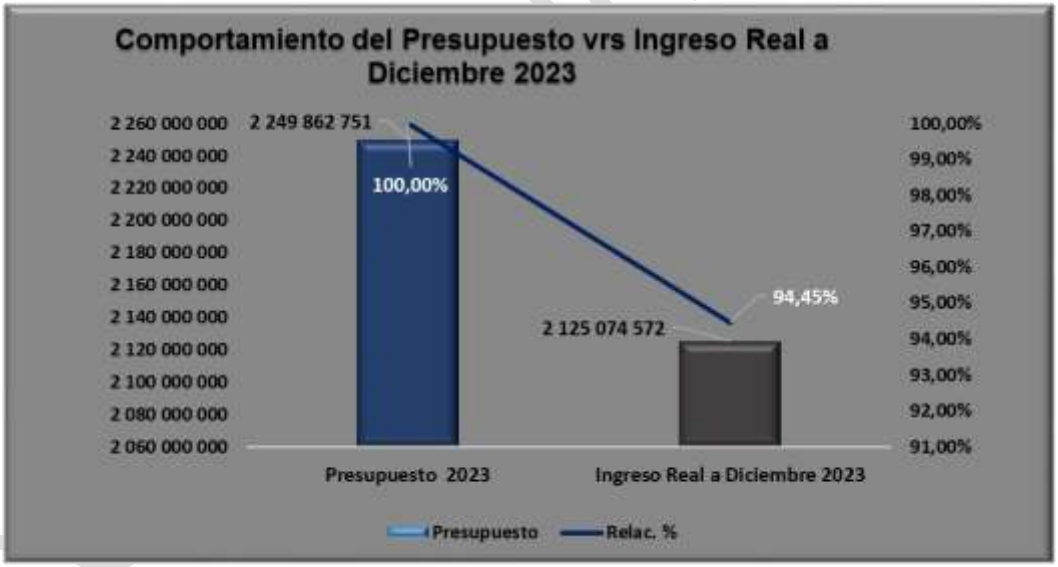
definido en el Plan de Gobierno; lo que permite generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Se destaca a su vez la recaudación de los "***Alquileres del Mercado"*** con un **102.63%** equivalente a **¢9.82.427,00** sobre la meta presupuestaria. Esto debido a la recuperación mediante arreglos de pago de dineros que aún se mantenían atrasados producto de la pandemia.

5.1.2. Ingresos de Capital

En la partida ingresos de capital para el cierre del II semestre 2023, se logró una recaudación real de **¢2.125.074.572** equivalente a **94,45%** de un total de **¢2.249.862.751** presupuestado.

INGRESOS DE CAPITAL		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2023	2 249 862 751	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2023	2 125 074 572	94,45%



Cabe destacar que en esta partida existen subpartidas como la "Ley de Simplificación 8114" y "Ley 9829 Impuesto sobre el Cemento", lo cual se detalla en el apartado "***4.2.3 Inversiones"***.

Al cierre del segundo semestre el movimiento de estas partidas fue el siguiente:

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Detalle	Presupuesto	Ingreso	Pendiente
Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria	1 416 133 579	1 299 894 514	116 239 065
Ley 9829 Impuesto al Cemento	519 601 746	512 728 401	6 873 345
Total	**1 935 735 325**	**1 812 622 915**	**123 112 410**

6. EGRESOS

La ejecución de egresos para el cierre del II semestre alcanzó un **75,91%,** con respecto a lo presupuestado.

El gasto en servicios constituye una de las partidas que cobran más relevancia, por tanto, en los servicios comunales como recolección de basura, aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques, actividades artísticas y sociales; constituyen el principal gasto en este programa, lo cual debe verse como inversión en salubridad y e inversión social del cantón.

A nivel de programas la ejecución con respecto a lo presupuestado, de acuerdo con el análisis realizado: Programa I Dirección y Administración General fue de **84,24%,** Programa II Servicios Comunales con **87,69%,** el programa III Inversiones con **50,94%** y programa IV Partidas Específicas **0,55%** de acuerdo con el monto presupuestado.

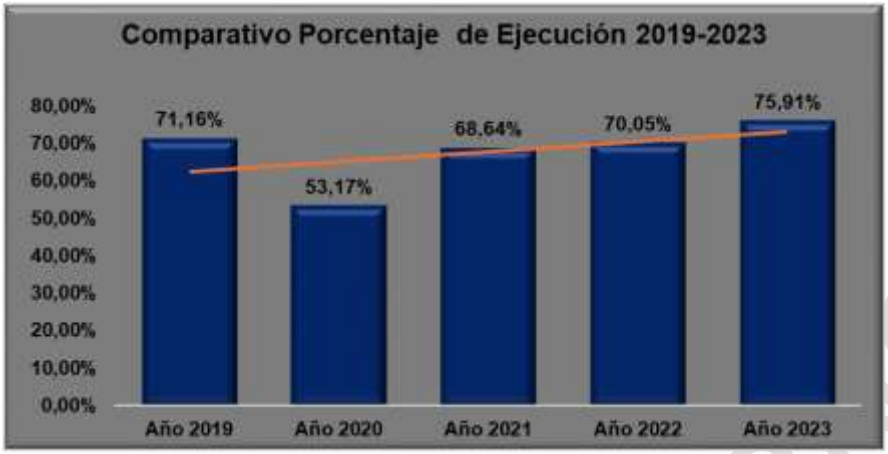
Ejecución Financiera por Programas			
DETALLE	Presupuesto Total 2023	Ejecutado Total 2023	% Ejecutado
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	9,318,675,185.20	7,849,964,382.51	84.24
2. SERVICIOS COMUNALES	15,042,505,319.09	13,191,428,977.34	87.69
3. INVERSIONES	10,050,586,317.98	5,120,035,899.83	50.94
4. PARTIDAS ESPECÍFICAS	52,319,626.08	287,000.00	0.55
TOTAL GENERAL	34,464,086,448.35	26,161,716,259.68	75.91

Fuente: Sistema Delphos Net

Importante destacar, que la ejecución para el cierre anual 2023 reporta mayor ejecución que en los últimos 5 años.

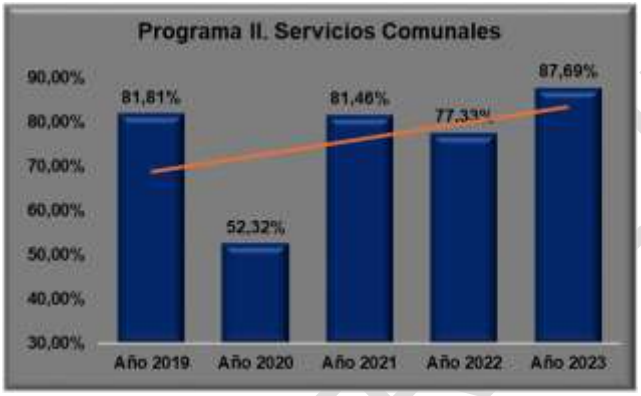
CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050



Fuente: Unidad de Control Interno, análisis de los Egresos.

El programa de "***Servicios Comunales*** "y el de "***Inversiones"*** tuvieron un comportamiento superior al cierre anual 2023 comparado con los últimos 5 años.



Fuente: Unidad de Control Interno, análisis de los Egresos.



Fuente: Unidad de Control Interno, análisis de los Egresos

Se observa en los tres gráficos anteriores una tendencia positiva en los niveles de ejecución presupuestaria de egresos, al cierre de este periodo.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

6.1. EJECUCIÓN FÍSICA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0,0%	0,0%	100,0%	98,8%	100,0%	98,8%
Programa II	0,0%	0,0%	100,0%	50,9%	100,0%	97,2%
Programa III	100,0%	89,1%	0,0%	0,0%	100,0%	89,1%
Programa IV	100,0%	43,8%	0,0%	0,0%	100,0%	43,8%
General (Todos los programas)	**50,0%**	**33,2%**	**50,0%**	**37,4%**	**100,0%**	**82,2%**

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2024

Fuente: Matriz programática CGR

6.2 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ÁREA ESTRATÉGICA.

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2023

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad.	166 100 000,00	3 513 991 916,24	1 146 053 111,03	52 319 626,08	4 878 464 653,35	14%
Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental.	-	9 657 456 465,40	2 382 470 783,14	-	12 039 927 248,54	35%
Territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes.	-	1 788 997 721,85	6 399 364 320,98	-	8 188 362 042,83	24%
Servicios tributarios ágiles y eficaces.	12 800 000,00	-	-	-	12 800 000,00	0%
Eficiencia, transparencia y modernización institucional.	9 139 775 185,19	82 059 215,85	122 698 102,82	-	9 344 532 503,85	27%
TOTAL	**9 318 675 185,19**	**15 042 505 319,33**	**10 050 586 317,97**	**52 319 626,08**	34 464 086 448,57	
%	27%	44%	29%	0%		



Fuente: Matriz programática CGR

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

7. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD, SEGÚN LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN.

A partir de los resultados obtenidos, visualizados en las gráficas y tablas de evaluación de la matriz programática PAO-Presupuesto de la CGR, el desempeño institucional en términos de ejecución financiera promedio obtenido es de **75.19%,** mientras que en términos de ejecución física o cumplimiento de las metas operativas del PAO es de un **82,21%.**

Desde un punto de vista de **eficiencia**, lo cual conlleva a un adecuado cumplimiento en la ejecución física de las metas operativas planeadas para el cierre anual, los programas I *Administración General y II Servicios Sociales y Complementarios,* muestran un desempeño de “Excelente”; *el programa III Inversiones*; muestran un desempeño de “Muy Bueno”; sin embargo, *el programa IV de Partidas Específicas* mostró un desempeño “Insuficiente”.

Si analizamos el desempeño anual en la prestación de los servicios municipales incluidos en el programa II, podemos concluir que ha habido una adecuada prestación de estos, no hubo interrupciones que hayan afectado de manera sensible a la población, tanto en la recolección de basura, como del suministro de agua potable; de igual forma las actividades orientadas a la atención de los programas sociales y deportivos, reflejan un desempeño combinado del **97.92%.**

En desarrollo de obra pública y de proyectos de inversión, los cuales se desarrollan por medio del programa III, se denota un desempeño muy bueno en el cumplimiento de las metas, cerrando el año con un cumplimiento del 89.06% de las metas planteadas.

Desde un punto de vista de **eficacia,** los resultados al cierre anual denotan una adecuada inversión económica para el nivel de avance de las metas; en este periodo 2023 se logró una ejecución presupuestaria del **75.91%**, dicho porcentaje es el más alto de los últimos 5 periodos tal como se detalló en el apartado **6. Egresos** de este informe.

En el marco de la aprobación y oficialización del Plan Estratégico Municipal 2021-2026, se trabajó en el fortalecimiento de la vinculación y sistematización del PEM-PAO, con el propósito de mejorar la planificación estratégica de largo, mediano y corto plazo, y con ello propiciar una mejor vinculación, contribución y análisis de los ejercicios anuales de plan- presupuesto al logro de resultados y contribución al desarrollo humano del cantón. De esta labor se diseñaron los instrumentos de análisis, seguimiento y control denominados Informe Ejecutivo Evaluación Física Financiera e Informe Ejecutivo Plan Estratégico Municipal y Detalle de Cumplimiento de metas Evaluadas.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Se concluyó con el plan para la actualización de Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en todas las dependencias de la institución, queda pendiente para el año 2024 vincular de manera automatizada la gestión de riesgos dentro de los planes operativos y la planificación estratégica, el cumplimiento de los planes de acción de acorde a la programación establecida por cada uno de los involucrados y la aprobación de la **"Guía para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI" ,** la Unidad de manera oportuna realizo las gestiones en el mes de diciembre al despacho de la Alcaldia de manera que se remita al Concejo Municipal, para lo correspondiente.

Además, se trabaja en el diseño y el fortalecimiento de diversos lineamientos y metodologías en materia de gestión de proyectos, rediseño de procesos y procedimientos, evaluación del desempeño, estrategia de participación ciudadana, rendición de cuentas, programa cantón promotor ODS, Coordinación del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional CCCI, actualización del catálogo de bienes y servicios institucionales.

8. UNA PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La Municipalidad avanza y apuesta a la consolidación de la implementación del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo (MgPRD), de forma tal que ha depurado e institucionalizado diversas prácticas y herramientas de mejora continua para la articulación de los procesos de planificación, Control Interno, evaluación, presupuestación, gestión de proyectos, gestión financiera, gestión documental, entre otros. Sin embargo, sobre estos temas hay aún espacio para la mejora continua y hacia eso deben apuntar los esfuerzos:

Portafolio de Proyectos. - Es requerido fortalecer y perfeccionar la gestión de los proyectos, priorizar con base a las necesidades de la población, asignación de recursos, necesidades y mecanismos de financiamiento, además de conformar un equipo de trabajo multidisciplinario permanente para su gestión, con el fin de mejorar la ejecución de los mismos.

Gestión documental. - Es requerido y prioritario retomar las labores del sistema documental y trabajar en la actualización de la gestión documental de todos los procesos (reglamentos, manuales, procedimientos, instructivos, formularios, registros, etc.), establecer mecanismos de mantenimiento y revisión constante de los mismos que se ajusten a las necesidades del entorno.

Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI). - Se concluyó con la actualización del sistema; sin embargo, se debe trabajar en el año 2024 con la automatización y vinculación del SEVRI con los planes anuales y con el plan estratégico de mediano plazo.

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Revisión y/o Ajuste del Plan Estratégico de Mediano Plazo. - Es necesario la revisión del Plan Estratégico Municipal (PEM) para establecer la necesidad de ajustar, reorientar o reformular las metas contenidas en él, a la luz del cambio en el entorno y de las desviaciones detectadas.

Como parte de estas acciones y medidas correctivas para el fortalecimiento y mejora continua de la gestión institucional, se propone:

1. Mantener la programación de reuniones de seguimiento periódicas por parte del Despacho de la Alcaldía y equipo asesor con cada una de las Áreas Municipales, para conocer los niveles de ejecución presupuestaria, avance de proyectos e inversiones, así como el estatus de las compras y procesos licitatorios en trámite, y con ello, tomar las decisiones pertinentes.

2. Analizar los niveles de presupuesto en estado de reserva o compromiso (pedidos en trámite) al cierre del I semestre, los cuales requieren especial atención, ante la probabilidad de la materialización riesgos asociados a los procedimientos licitatorios unificados (no fraccionados), como apelaciones, declaraciones infructuosas o desiertas, y con ello, el retraso de adjudicación y ejecución de las obras.

3. Reforzar y brindar el debido seguimiento a los planes de acción (PTA) de las diferentes metas y proyectos, detallado las actividades y tareas a realizar, plazos (inicio-fin) y responsables de cumplimiento, y con ello, mejorar los niveles de ejecución, al cierre del periodo 2023. Además del fortalecimiento del control y documentación del expediente de ejecución.

4. Mantener las sesiones periódicas de trabajo y análisis de la Unidad de Control Interno para el mantenimiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional.

9. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Conforme a la normativa establecida, el municipio en la actualidad no cuenta con ningún proyecto cuya cuantía deba ser informado de conformidad con los parámetros de la norma 4.2.14.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

10. AVANCE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES.

10.01 Egresos de Capital. - A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de objetivos y metas en las partidas de egresos de capital. Se resume en el siguiente cuadro las metas anuales del año 2023, junto con el avance al cierre anual; así como su vinculación con las metas de mediano plazo.

Partida del Gasto de Capital	Metas "PEM 2021-2026 vinculantes"	Principales avances reportados al II Semestre 2023
2.1.1 Edificaciones	100% implementación del Programa de mantenimiento preventivo de toda la Infraestructura Municipal (edificaciones) 2021-2026	Se pone especial atención al mantenimiento del edificio principal de la Municipalidad de Cartago, frente a la Plaza Mayor y sus alrededores con la construcción del Bulevar 29 de Octubre, que viene a embellecer el entorno del edifico. Se avanza con la contratación del cerramiento perimetral del jardín del Museo Municipal, para mejorar la seguridad del inmueble y el resguardar el ornato del jardín. En el caso de la Casa del Talento, se publicaron dos licitaciones y ambas quedaron infructuosas. Se contratan las mejoras del sistema eléctrico del Museo Municipal y del Anfiteatro.
	100% de ejecución del Plan anual de administración, mantenimiento y mejoras a la infraestructura del mercado municipal ejecutado.	En el Mercado Municipal se avanza con la construcción de las aceras perimetrales y la colocación de 40 maceteras para sembrar plantas y flores. Por otro lado, se publicó la licitación del sistema eléctrico y la misma fue adjudicada a un contratista. Se iniciará las obras en febrero 2024.
	100% de ejecución del Plan Maestro de Renovación y Desarrollo Urbano, reconversión productiva, rescate y restauración de patrimonio, mobiliario urbano, y embellecimiento de la Ciudad de Cartago 2021-2026	Se llevó a cabo la instalación de la iluminación permanente del Templo Inconcluso de Santiago Apóstol (Las Ruinas). Se terminó la construcción de la primera etapa del Bulevar 29 de octubre. Se terminó el mural ubicado en el callejón destrás de la Municipalidad.
2.1.2 Vías de comunicación	100% de la ejecución del Plan de Conservación Vial Quinquenal Vial 2021-2026, acorde a los parámetros y requerimientos establecidos y evaluados en el indicador del IGSM-CGR. Página 49 del PEM.	Se avanza con la implementación del Plan Quinquenal de Gestión Vial en los tramos de calles y caminos proyectados para el año 2023. Se termina de formular el proyecto de construcción y mejoras a puentes prioritarios del cantón y la adquisición de equipo para mantenimiento de calles y caminos.
	Un plan integral de desarrollo de aceras, cordones y caños de los sistemas de evacuación pluvial superficial en rutas cantonales ejecutado anualmente (2000 m caños promedio anuales). Página 51 del PEM.	Se logra adjudicar a un contratista la licitación para la construcción o mejoramiento de aceras en distitntos sectores de los Distritos del Cantón de Cartago.
	100% de ejecución del Plan Maestro de Renovación y Desarrollo Urbano, reconversión productiva, rescate y restauración de patrimonio, mobiliario urbano, y embellecimiento de la Ciudad de Cartago 2021-2026. Página 47 del PEM.	Se terminó la primera etapa del Bulevar 29 de octubre y el callejón detrás de al Municipalidad. Se logró adjudicar a un contratista la construcción de escampaderos para paradas de autobuses. Se completó el mantenimiento y mejoras de la calzada colonial frente a Las Ruinas, así como las mejoras en los portones y ventanas.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Partida del Gasto de Capital	Metas "PEM 2021-2026 vinculantes"	Principales avances reportados al II Semestre 2023
2.14 Instalaciones	100% de las fases ejecutadas para la implementación del Plan Maestro de Inversiones 2021-2026, con las principales intervenciones en infraestructura, identificación de fuentes de captación de agua y mejoras al acueducto municipal, metas y métricas, responsables, costos y programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema, acorde los parámetros e indicadores del IGSM-CGR. Página 44 del PEM.	La Alcaldía continua con las gestiones ante JASEC y el AyA para lograr la concesión del río Sobrero y poder continuar con los estudios de preinversión, viabilidad ambiental, caudal, otros. Se continua con los trabajo de instalación de tuberías de conducción y distribución de agua, reparaciones, optimización de la red del acueducto. Se contrata la construcción de un tanque de agua potable en San Nicolás.
	100% de implementación del Plan Maestro de inversiones del sistema de Alcantarillado Sanitario 2021-2026 acorde al diagnóstico de la capacidad de las estructuras, georeferenciación de elementos y condición operacional para la priorización de intervenciones, acorde a los parámetros e indicadores del IGSM-CGR. Página 44 del PEM.	La Alcaldía continua con las gestiones ante JASEC para la adquisición del terreno donde se tiene proyectado construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Cartago. Lugar donde se conectará la tubería ya instalada y poder prestar el servicio correspondiente. Análisis de escenarios para realizar las gestiones pertinentes.
2.1.5 Otras Obras	100% de ejecución del Plan Maestro de Renovación y Desarrollo Urbano, reconversión productiva, rescate y restauración de patrimonio, mobiliario urbano, y embellecimiento de la Ciudad de Cartago 2021-2026	Se logra la contratación de una empresa para realizar el mantenimiento de la piscina del Polideportivo de Cartago. Se terminó con las gestiones para la asignación del presupuesto para |12 proyectos deportivos y recreativos de los Distritos de Cartago. La Unidad de Parques y Ornato continua con los trabajos de embellecimiento de los Distritos con las cortas de zacate, contrucción y mejoras de canchas multiuso en terrenos municipales. Se continua con las gestiones ante el Museo Nacional y el Ministerio de Cultura para lograr la construcción del Monumento Arqueológico de Agua Caliente.
2.2.1 Maquinaria y equipo	100% de ejecución del Plan de Inversiones Públicas Municipales y su cartera de inversiones públicas municipales.	Incluye maquinaria y equipo para la producción, equipo de transporte, comunicación, computo, equipo sanitario, de laboratorio o investigación, equipo y mobiliario de oficina. Maquinaria y equipo para la producción. Alcantarillado sanitario, Río Loro. Parques y ornato, Construcción de aceras.
2.2.2 Terrenos	100% de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	La Alcaldía continua con las gestiones ante JASEC para la adquisición del terreno necesario para la construcción de la PTAR.
	100% de la ejecución del Plan de Conservación Vial Quinquenal Vial 2021-2026, acorde a los parámetros y requerimientos establecidos y evaluados en el indicador del IGSM-CGR.	Se atiende la solicitud ciudadana para la adquisición de terrenos afectados por el Plan Vial del Plan Regulador Territorial que incluye varios ejes viales prioritarios y que afectan a muchas propiedades.
2.2.4 Intangibles	100% de implementación del Plan PETIC e inversiones tecnológicas integradas a la Agenda Digital 2021-2026, y alineado a la estrategia institucional.	Se avanza en la implementación de tecnologías de información para el resguardo de los datos de los abonados. Se gestiona la elaboración de un sistema de información municipal integrado y el desarrollo de aplicaciones web para la gestión institucional.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

10.02 Avance del Plan Estratégico de Mediano Plazo 2021-2026. - A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de los cinco ejes que integran el PEM.

10.02.01 Resultados Generales:

A nivel general el Avance Planificado al cierre del año 2023 es de un **43.72%** del plan, se logró un Avance Real del **24.91%**, generando una desviación negativa entre lo planificado y lo avanzado real del **18.81%**.



Fuente: Informe Ejecutivo Plan Estratégico Municipal (PEM) 2021-2026, Sistema Delphos Portal.

10.02.02 Resultados por Eje:

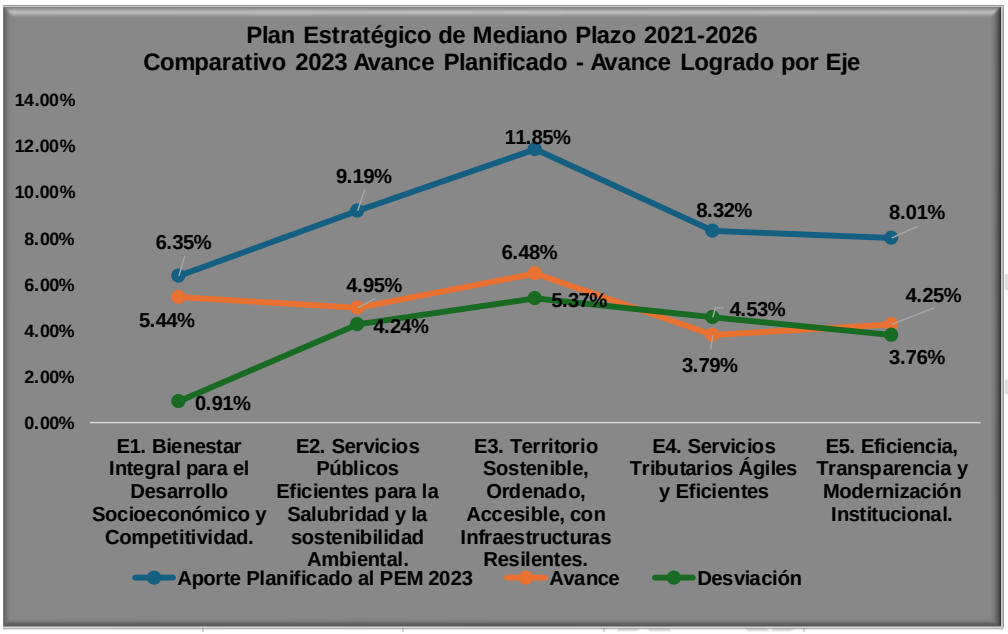
En el **"Gráfico Comparativo 2023 Avance Planificado"** se muestra el resultado de cada uno de los Ejes Estratégicos de acuerdo con las gráficas:

En la siguiente gráfica se observan tres líneas de evaluación por eje del Plan Estratégico que permite comparar el avance planificado, el avance real y la desviación entre lo planificado y lo que realmente se avanzó en cada eje.

- El eje **E1**. Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad fue el que tuvo el mejor desempeño con una desviación entre lo planificado y lo avanzado del **0.91%.**
- El eje **E3**. Territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes fue el que tuvo el desempeño más deficiente con una desviación entre lo planificado y lo avanzado del **5.37%.**

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050



Fuente: Informe Ejecutivo Plan Estratégico Municipal (PEM) 2021-2026,Sistema Delphos Portal..

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. CONCLUSIONES

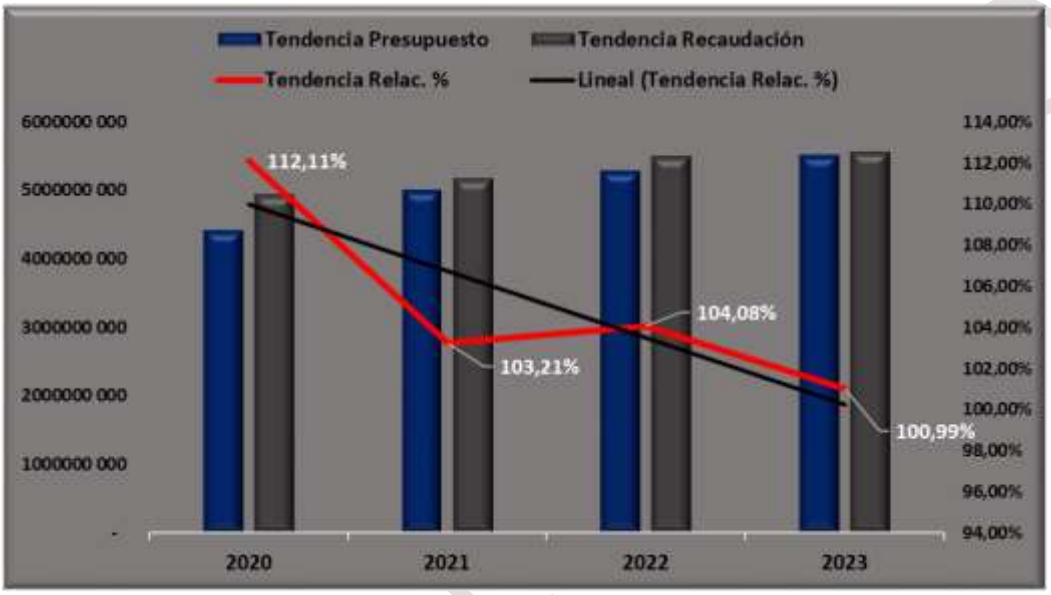
La estrategia Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) adoptada por la Municipalidad de Cartago, toma en cuenta los distintos elementos del ciclo de gestión (planificación, monitoreo y evaluación presupuesto, gestión financiera y gestión de proyectos), y el papel que desempeñan en la creación de valor público, a través del uso de diferentes instrumentos de gestión. El proceso de monitoreo y evaluación institucional nos permite conocer el avance y consecución de los objetivos y metas consignados en el Plan Operativo Institucional del periodo, así como el avance, ejecución y utilización de los recursos o fondos presupuestarios asignados para lograrlos, nos permite a su vez tomar las medidas correctivas y preventivas sobre aquellas metas que presenten desviaciones en su ejecución.

La Evaluación Física-Financiera representa un resumen en el cual se refleja la totalidad de los ingresos recibidos versus el total de gastos ejecutados al cierre anual, asimismo la ejecución de las metas del PAO 2023; a fin de obtener los resultados tanto físicos como financieros de la ejecución del presupuesto institucional. De la información vertida en este informe se puede concluir que:

11.1.1. Gestión de los Ingresos. - En cuanto a la gestión de los ingresos, específicamente aquellos gestionados de manera directa por el municipio en la figura de impuestos, tasas y precios municipales; se denota una adecuada recaudación al cierre anual:

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

El **impuesto sobre bienes inmuebles y de patentes** alcanzaron la meta de ingreso, con un nivel de ejecución del **100.99%** y **113.53%** respectivamente. Sin embargo, se debe prestar atención a la recaudación sobre el impuesto de bienes inmuebles, ya que se muestra una tendencia negativa entre los años del 2020 al 2023 si comparamos la meta presupuestaria y la recaudación real al cierre de cada periodo.



Esta tendencia es congruente con lo informado como desviaciones en la recaudación del Departamento de Cobro Administrativo:

Desviaciones. - *De manera comparativa con periodos anteriores, se observa que el impuesto de "**Bienes Inmuebles"**, no reporto una recaudación superior lo cual ha sido la tendencia de periodos anteriores, lo anterior debido a que el personal que se pensiono fue sustituido parcialmente hasta final de año, adicionando la curva de aprendizaje que debe de tener el nuevo personal.*

Todas las partidas de **servicios municipales,** a excepción de servicio de recolección de basura, muestran una recaudación superior al **100%,** considerando que los servicios mantienen un comportamiento en el ingreso de manera lineal, podemos concluir que la recaudación es adecuada y que se debe mantener e incrementar los mecanismos que incentivan el pago voluntario y/o coercitivo que se ha desarrollado para lograr el cumplimiento de la meta.

11.1.2. Gestión de los Egresos. - En cuanto a la gestión de los egresos, se denota una tendencia lineal positiva en los niveles de ejecución, lo anterior conforme a los resultados analizados en el *Apartado **6 Egresos*** de este informe, se observa una tenencia lineal positiva en los niveles de ejecución presupuestaria, destacan los programas ***"Servicios Comunales"***

CONTROL

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

y de ***"Inversiones"***. Estos resultados son concordantes con la incorporación de medición del desempeño de las metas operativas para el año 2023, mediante un plan de acción vinculado a los productos que cada meta genera.

11.1.2. Cumplimiento de Metas. - En cuanto al cumplimiento de las metas, el desempeño del programa **III Inversiones** muestra una mejoría importante respecto a años anteriores.

11.1.3. Mecanismo de Registro del Avance de la Metas. – Para esta primera evaluación semestral 2023 estamos utilizando la metodología de registro del avance en las metas operativas, mediante el registro del avance de las tareas sustantivas en el desarrollo de los productos que contribuyen a las metas. De acuerdo a los resultados obtenidos durante este primer semestre permiten concluir que dicha metodología e registro permite un mayor control de los responsables en cuanto al avance y desviaciones en las tareas, lo que ha permitido una mejor ejecución física y financiera.

11.2. RECOMENDACIONES

Durante este año 2023 el Área de Planeamiento de manera conjunta con la Unidad de Control Interno, mantiene y perfecciona acciones concretas para dotar a la Administración de mecanismos para fortalecer el eje de Monitoreo (seguimiento). Como ya se ha indicado, el cambio en la metodología del avance porcentual en las metas por medio de planes de acción concretos, muestra un mejor desempeño en la ejecución de la Institución. Dichas acciones permiten establecer acciones concretas de seguimiento mensual a la gestión por parte de la Administración y a los ejecutores el requerimiento de un mayor control sobre el desempeño de sus metas semestrales y anuales.

Esta nueva metodología debe irse depurando y perfeccionando para que alcance un grado de madurez avanzado, que permita a la Administración un mayor control sobre la gestión municipal.

11.2.1 En cuanto a la gestión de los ingresos propios. – Como se observa en el apartado **5.1.1** de este informe, los ingresos mantienen una adecuada recuperación. En este sentido se recomienda al Área Tributaria efectuar un análisis detallado del comportamiento en la recaudación del **"Impuesto de Bienes Inmuebles"** para determinar las causas y que se presente una propuesta para contrarrestar el comportamiento actual de la recaudación y la Administración considerar la actualización de tasas y la inclusión de un pliego tarifario para el Alcantarillado Pluvial.

11.2.2 En cuanto a la gestión de los egresos. – Basados en los porcentajes de ejecución real del presupuesto de egresos para el cierre anual del **75.91%** del presupuesto total**,** es fundamental mantener los mecanismos de gestión monitoreo y seguimiento actual.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

11.2.3 Cumplimiento de Metas. – El nivel de cumplimiento de las metas tiene un desempeño "Muy Bueno" con un **82.21%** de ejecución, es el segundo mejor nivel de ejecución física de los últimos 5 años, superado únicamente con el desempeño del año 2019 en el cual se logró un cumplimiento del 83.75%. En este sentido se recomienda mantener y perfeccionar el sistema de seguimiento y registro de avance de las metas mediante planes de acción.

11.2.4 Sesiones de seguimiento de la Alcaldía. – Se considera importante que el despacho de Alcaldía mantenga las sesiones de trabajo periódicas de seguimiento que mantuvo en el año 2023 para el año 2024, las cuales han sido otro factor positivo en el desempeño de las metas y la ejecución presupuestaria.

12. PRINCIPALES LOGRO DEL PERIODO.

- ✓ Modernización del servicio de estacionometros (APP EPARK).
- ✓ Construcción del Tanque de almacenamiento de agua potable en Lourdes.
- ✓ Culminación de la I etapa del Boulevard 29 octubre.
- ✓ Intervención de 69.6 km en Obras de Conservación Vial.
- ✓ Intervención de 2.699 metros lineales (ml) en mejoras de aceras y caños.
- ✓ Atención de puentes en los distritos de El Carmen, Occidente, San Nicolás, San Francisco, Llano Grande y Quebradilla.
- ✓ Culminación de la restauración de la calzada colonial de las Ruinas de Santiago Apóstol.
- ✓ Construcción de 2 puentes para pasos fluviales.
- ✓ Culminación de la Iluminación del Templo Inconcluso de Santiago Apóstol.
- ✓ Inicio de las mejoras de la piscina y el mantenimiento del cuarto de máquinas del Polideportivo de Cartago.
- ✓ Ampliación de la cobertura mediante Plan Piloto (supeditado a recursos en el periodo 2024) del servicio de Aseo de Vías en los distritos Oriente y El Carmen, limpieza de Parques y Obras de Ornato a más de 200 Parques en los 11 distritos del cantón.
- ✓ Ampliación de la cobertura en frecuencia y barrios, del servicio de Residuos Valorizables.
- ✓ Intervención de 1.008 metros lineales (ml) en mejoras del Alcantarillado Pluvial.
- ✓ Culminación del plan de construcción aceras, cordones de caño, maceteros, la adjudicación sistema eléctrico y cambio cubierta de techos del Mercado Municipal.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

13. ANEXOS

13.1 Anexo N°1. Informe Ejecutivo Evaluación Física Financiera II-2023.

Este documento se adjunta al informe, el cual es un nuevo insumo parametrizado en el sistema Delphos Net, con el fin de mostrar mayor transparencia y comprensión de los resultados por área y/ o unidad de la Evaluación Física Financiera. Dicho informe resume a nivel institucional, por área y departamento el desempeño físico-financiero al cierre del periodo.

13.2 Anexo N°2. Detalle de Cumplimiento de Metas Evaluadas PAO II semestre 2023.

Dicho anexo detalla de manera puntual el desempeño físico-financiero, así como los logros y desviaciones, de las 160 metas evaluadas para el cierre del periodo, la cual es parte de los insumos parametrizados en el sistema Delphos Net.

13.3 Anexo N°3. Informe Ejecutivo PEM 2021-2026.

Este anexo es un insumo parametrizado en el sistema Delphos Net, dicho informe resume a nivel institucional, el avance por cada eje del Plan Estratégico Municipal, mediante el aporte del cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo PAO, al cierre del periodo.

Atentamente;

José Luis Jiménez Fernández

Firmado digitalmente por José Luis Jiménez Fernández
Fecha: 2024.01.26 10:46:16 -06'00'

Lic. José Luis Jiménez Fernández
Coordinador Unidad de Control Interno

CC. Archivo
Licda. Silvia Navarro
Jefa de Despacho
Encargados de Área.

CONTROL INTERNO